

Resolución N° 4391/18Nro de Expediente:
2018-4300-98-000045**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES**Fecha de Aprobación:
24/9/2018

Tema:

CONTRATACIONES

Resumen:

Se prorroga desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2018, el plazo de validez de la lista de prelación aprobada por Resolución N° 516/11 y se contrata a la ciudadana Sra. Diana Gronros para cubrir 1 cargo de ingreso a la Carrera 5118 - Licenciado/a en Nutrición.

Montevideo, 24 de Setiembre de 2018.-

VISTO: la solicitud presentada por la División Salud para contratar a 1 (un) Licenciado/a en Nutrición;

RESULTANDO: 1º.) que el Servicio de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas informa que corresponde convocar a 1 (un) ciudadano/a de la lista de prelación aprobada por Resolución N° 516/11 de fecha 4 de febrero de 2011 referentes al llamado a Concurso Abierto N° 620-P1/09 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5118 - Licenciado/a en Nutrición, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, con destino al Departamento de Desarrollo Social;

2º.) que la Unidad Selección y Carrera Funcional solicita prorrogar la vigencia de la citada lista de prelación desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2018;

3º.) que asimismo informa que corresponde convocar a la ciudadana Sra. Diana Gronros;

4º.) que la División Administración de Personal se manifiesta de conformidad;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO**RESUELVE:**

1º.- Prorrogar desde su vencimiento y hasta el 31 de diciembre de 2018, el plazo de validez de la lista de prelación aprobada por Resolución N° 516/11 de fecha 4 de febrero de 2011 referentes al llamado a Concurso Abierto N° 620-P1/09 para cubrir cargos de ingreso a la Carrera 5118 - Licenciado/a en Nutrición, cuya última prórroga fue dispuesta por Resolución N° 2388/14 de fecha 9 de junio de 2014.-

2º.- Contratar a la ciudadana Sra. Diana Gronros, CI N° 2.851.220, como resultado del llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos N° 620-P1/09 dispuesto por Resolución N° 516/11 de fecha 4 de febrero de 2011 para cubrir 1 (un) cargo de ingreso a la Carrera 5118 - Licenciado/a en Nutrición, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Único, con destino al Servicio de Atención a la Salud, a partir de la notificación de la presente Resolución y por un período de prueba de 6 (seis) meses, sujeta a evaluación de desempeño, con posibilidad de recontractación anual. La Administración se reserva la potestad de rescindir el contrato unilateralmente en caso de evaluación no satisfactoria. La remuneración será la correspondiente al Grado SIR 14, más los beneficios sociales e incrementos salariales que le correspondan a los/as funcionarios/as de la Intendencia de Montevideo. La dedicación horaria será de 30 (treinta) horas semanales, en horarios determinados por la Administración según los requerimientos de la tarea que podrán incluir en su desarrollo sábados, domingos y feriados (laborables y no laborables).-

3º.- La ciudadana deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Art. D.33 del Volumen III del Digesto y tendrá un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para presentarse en el Servicio de Administración de Gestión Humana y manifestar su voluntad de aceptar el nombramiento (Art. R.160.1.3 Vol. III Digesto).-

4º.- La erogación resultante se atenderá con cargo a los códigos de Liquidación de Haberes correspondientes.-

5º.- Comuníquese a los Departamentos de Recursos Financieros y de Desarrollo Social, a las Divisiones Administración de Personal y Salud, a los Servicios de

Liquidación de Haberes, de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Atención a la Salud, a las Unidades Información de Personal y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional para la notificación correspondiente y demás efectos.-

ING. DANIEL MARTINEZ, Intendente de Montevideo.-

FERNANDO NOPITSCH, Secretario General.-